



Plan de Ayuda a las víctimas de la Guerra de Ucrania

Este plan se potencia así mismo con actuaciones en materia de comunicación y difusión, que incluirían la creación de una sección específica en la web de UGR con información:

- para los afectados (español y ucraniano)
- para la comunidad UGR (plataforma para propuestas, información sobre iniciativas internas y externas en marcha, etc.)
- para otros públicos externos (medios de comunicación, otras universidades, ONGs y público en general)

En relación con las líneas de actuación anteriormente enumeradas, el Plan incluye las siguientes actuaciones a corto plazo:

Recaudación de fondos para la financiación de actuaciones realizadas por la propia UGR:

- Uso de los fondos existentes ligados al Plan Propio de cooperación al desarrollo. Dichos fondos ascienden a unos 38.000€ que en su mayoría ya se encuentran comprometidos.
- Uso de fondos Erasmus+ dentro de las condiciones del programa. En este momento estos fondos ascienden a 105.000€.
- Reasignación de los fondos originalmente destinados a los programas de movilidad no empleados en los programas con Ucrania y Rusia. El importe de estos fondos está aún pendiente de cálculo.
- Desarrollo de una línea de mecenazgo para la dotación de un Fondo de Solidaridad. Este fondo se destinaría a cubrir los costes de atención a población universitaria afectada (alojamiento, manutención de estudiantado y profesorado acogido de emergencia; becas para continuar estudios; becas/estancias de investigación para PDI; estancias para PAS) y nace con

vocación de convertirse en un fondo permanente de apoyo al refugio/protección internacional (Donaciones al Fondo de Solidaridad).

- Organización de actuaciones puntuales que permitan la captación de aportaciones adicionales al fondo de solidaridad (e.g., organización de un concierto solidario).

Apoyo a las víctimas de la guerra acogidas por la UGR o por ONGs

En esta línea de trabajo, se pretende:

- Reclutar personas voluntarias dispuestas a ofrecer asistencia en materia de (interpretación/traducción, acompañamiento, asesoramiento jurídico y laboral, asistencia psicológica, etc.), especialmente entre especialistas en estas materias pertenecientes a la comunidad universitaria (convocatoria de voluntariado e inscripción)
- Crear una base de alojamientos para las víctimas acogidas por la UGR, para lo que se espera contar con habitaciones cedidas por los Colegios Mayores y Residencias Universitarias, así como habitaciones/viviendas cedidas temporalmente por la comunidad universitaria.
- Proteger la privacidad y la dignidad de las víctimas y garantizar su participación en la detección de necesidades y de las actuaciones a desarrollar.
- Ofrecer a las víctimas oportunidades de continuación y desarrollo de sus carreras académicas/científicas, interrumpidas por la guerra (no solo ayuda).
- Abrir una plataforma de recopilación y valoración de propuestas por parte de la comunidad universitaria.

Acciones de sensibilización a la comunidad universitaria y la sociedad en general

En esta línea, se pretenden desarrollar actuaciones destinadas a:

- Dar a conocer la cultura y la lengua ucranianas a través de cursos y conferencias.
- Sensibilizar a la población en relación con la importancia de los valores europeos de solidaridad, paz, no discriminación, etc.
- Desarrollar actuaciones encaminadas a frenar la creciente “rusofobia”, que permitan una clara discriminación entre el gobierno y el pueblo ruso a través de un mayor conocimiento de este país.

- Desarrollar actuaciones orientadas a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de la nacionalidad: ni todos los afectados por la guerra de Ucrania son ucranianos, ni todos los afectados por la misma están en Ucrania, ni el de Ucrania es el único conflicto armado en este momento.

Actuaciones en materia de fortalecimiento de relaciones con las universidades ucranianas:

- Se pretende, en la medida de lo posible, intensificar el contacto con las universidades ucranianas para conocer de primera mano sus necesidades a corto y medio plazo y poder responder a las mismas de la mejor forma posible.
- A medio plazo, se establecerán medidas de fomento de la cooperación educativa y científica con la comunidad universitaria ucraniana, con la vista puesta en su reconstrucción y en la reconstrucción del país.
- Se llevarán a cabo acciones específicas de cooperación en el seno de la Alianza Europea Arqus, que muy probablemente tengan su primer destino la Universidad Taras Shevchenko de Kyiv.

Relaciones con las universidades rusas y los integrantes de sus respectivas comunidades, y con las agencias gubernamentales rusas:

- En lo relativo a las relaciones con las universidades rusas, las actuaciones vendrán siempre guiadas por las correspondientes indicaciones de las autoridades europeas y nacionales y de las organizaciones universitarias nacionales e internacionales.
- En este momento, estas relaciones están en suspenso.
- En lo referente a las agencias gubernamentales rusas, éstas se encuentran suspendidas atendiendo a las instrucciones de la EUA.
- No obstante, la UGR se ha hecho cargo al 100% del mantenimiento y la gestión del Centro Ruso de Granada, lo que permitirá mantener su actividad docente (lengua rusa), no así su actividad cultural, que se ha suspendido por el momento.